



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XXVI Sesión 26 de junio 2014
----------------------------------	--	---

Presidente:

Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.

Primer Vicepresidente:

Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario

Dip. Miguel Ángel García Escalante.

Segunda Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Tercera Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Francisco Elías Romellón Herrera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Solicitud para erigir como Municipio Libre a la Sección Municipal de Sabancuy, (Movimiento Social Ciudadano/Presidente de la Junta Municipal de Sabancuy).
- * Iniciativa para erigir en Municipio Libre a la actual Junta Municipal de Sabancuy, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- * Iniciativa para reformar el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado y adicionar las Fracciones XII y XIII al Artículo 5º de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado,

promovida por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- * Iniciativa para la creación del Municipio de Seybaplaya, actual Sección Municipal de Champotón, promovida por el Diputado Noel Juárez Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa de Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, relativo a una Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el Ejecutivo del Estado.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista

de Asistencia y constatar el Quórum, y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Adda Luz Ferrer González y Ramón Gabriel Ochoa Peña, solicitaron permiso para no asistir a la Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día de hoy, 26 de junio de 2014, se abre la Vigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor".

(Cumplido)

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, se ha recibido: la circular número HCE/SG/AT/732 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Solicitud para erigir como Municipio Libre a la Sección Municipal de Sabancuy, (Movimiento Social Ciudadano/Presidente de la Junta Municipal de Sabancuy).

Iniciativa para erigir en Municipio Libre a la actual Junta Municipal de Sabancuy, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para reformar el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado y adicionar las Fracciones XII y XIII al Artículo 5º de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para la creación del Municipio de Seybaplaya, actual Sección Municipal de Champotón, promovida por el Diputado Noel Juárez Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa de Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera solicitud".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la solicitud indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa.

(Cumplido)

Solicito a los Diputados y al público asistente guardar orden, silencio y compostura en este recinto Legislativo, para continuar con la lectura.

Continúe, compañera Diputada".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la quinta Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y a la de Procuración e impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, relativo a una Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el Ejecutivo del Estado".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen agendado".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación en lo general ha tenido ha tenido el siguiente resultado: votos en contra, 2; votos a favor, 31".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación en lo particular ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y a tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Facundo Aguilar López; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Buenas tardes, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña.

Esta tarde, al darse la segunda lectura de la Iniciativa de la municipalización del Poblado de Sabancuy, con sus comunidades, los habitantes de mi tierra se regocijan por los grandes beneficios sociales y económicos que esta aprobación traería consigo, y que por justicia le corresponde a este pueblo noble y trabajador, del cual me honro en pertenecer, mismo que me enseñaron a amar, valorar y respetar mis padres y mis abuelos.

Sabancuy, tierra de hombres y de mujeres que trabajan en el campo y en el mar, gente de esfuerzo y tesón que luchan día con día para sacar adelante a sus familias, quienes merecen un mejor futuro y calidad de vida, anhelan que esta Iniciativa que fue presentada ante este Honorable Congreso sea aprobada con el apoyo absoluto de los 35 Diputados.

Esta tarde, como porta voz de mis hermanos sabancuyeros, y ante esta tribuna, los invito a unirse al clamor y deseo del pueblo de Sabancuy, que sueña ver a esta tierra de sudor y lucha convertirse en el doceavo municipio de nuestro querido Estado de Campeche.

Quienes tienen la fortuna de conocer nuestro terruño, han gozado de la hospitalidad y la gentileza de nuestra gente, misma que merece un mejor destino, que mucho cambiaría de rumbo si nos unimos a su causa y votamos para hacer posible la creación del Municipio de Sabancuy.

Sabancuy, como municipio, podría acceder a mejores beneficios como programas sociales del gobierno federal y estatal, así como recursos económicos que impulsen el desarrollo de esta importante zona de Campeche.

Contamos con un gran potencial que desarrollar, tanto en el campo como en el sector pesquero, y sin lugar a dudas en el ramo turístico, que es un generador importante actual en la economía del Estado.

El pedir que nuestro poblado de Sabancuy, con sus comunidades, se convierta en un municipio más de Campeche, no es un afán de crear un conflicto con nuestros hermanos carmelitas, sino al contrario, con el nombramiento de municipio, esta población del Estado podría potencializar su economía alcanzando grandes beneficios para su gente y, por consecuencia, al Estado mismo.

Nuestra tierra necesita de mayor y mejor infraestructura, como son los servicios públicos, mejores escuelas, mejores hospitales, mejores centros de salud, mejores calles, que beneficien no solo a nuestros hermanos sino a quienes nos visiten les invite a querer regresar a nuestra casa, Sabancuy.

Es por ello, que hoy les exhorto, compañeros Legisladores, a sumarse a este anhelo para que en el momento que se tenga que votar esta Iniciativa de municipalización del poblado de Sabancuy,

votemos a favor con la convicción de que la creación del doceavo municipio, o municipio número trece, también, será un voto razonado y con la certeza de que se está beneficiando en lo social y económico a nuestros hermanos, dándoles la esperanza de que las nuevas generaciones tendrán un mejor futuro que el tuvieron sus padres, además de que nuestro Estado de igual forma será beneficiado. Es cuanto señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, mañana viernes 27 de junio de 2014, a las once horas, y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Sexta Sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de hoy, jueves 26 de junio de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".